

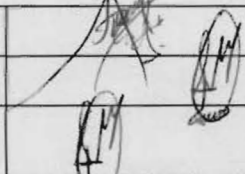


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Sistema de Gestión de la Calidad – Catálogo de servicios Proceso de Personal

iiisue

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad
y la Educación

Elaboró	Sandra Ma. De la Luz Rivera Ramos	Responsable de Personal	
Revisó	Lic. Juan Manuel Acosta Villada	Secretario administrativo	
Autorizó	Lic. Juan Manuel Acosta Villada	Secretario administrativo	

1. OBJETIVO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS

Dar a conocer los servicios que proporciona la Secretaría Administrativa, a través del proceso de Personal. Este catálogo precisa quiénes son los usuarios y los requisitos que deben cubrir para que se les brinde el servicio; indica también cuándo y qué se entregará como servicio.

El proceso de Personal orienta, atiende y gestiona ante las diferentes instancias, los asuntos laborales del personal, verifica que los servicios solicitados se proporcionen en apego a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios, para contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en la perspectiva de una mejora continua.

2. LISTADO GENERAL DE SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		INTERNO	EXTERNO	TOTAL PARA EL USUARIO
Estímulos	Registro de la Solicitud de pago por no disfrute de días económicos por cláusula 68	Cumplimiento en las fechas establecidas por la DGPe para la revisión de cláusula 68		
Percepciones y deducciones	Solicitud de personal para laborar en tiempo extraordinario	(5) siempre que haya recursos económicos disponibles	30	35
Prestaciones y servicios	Validación de documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo	5	No aplica	5
	Validación de cartas poder	3	No aplica	3
	Validación de constancias de horario de trabajo y periodos vacacionales	4	No aplica	4
	Constancias de empleo y sueldo	2	5	7
	Actualización de beneficiarios de pago de marcha	3	4	7
	Elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario	3	3	6
	Ayuda para pago de guardería	5	15	20
	Vale de juguetes	Cumplimiento en las fechas establecidas por la DGPe.		
	Solicitud de actualización de domicilio	2	2	4
	Generación de NIP	1	No aplica	1
	Refrendo, sustitución o reposición de credencial institucional de trabajador	2	2	4
	Modificación de forma de pago o de banco.	4	36	40
	Actualización de beneficiarios del seguro de gastos médicos mayores	3	32	35
	Becas especiales para hijos de trabajadores	5	20	25
	Orden de trabajo para anteojos, aparatos y zapatos ortopédicos, auditivos, prótesis y sillas de ruedas	2	3	5
	Seguro de vida por comisión oficial	3	3	6
	Constancia analítica de movimientos	3	5	8
Certificación de antigüedad para jubilación o pensión.	3	6	9	
Constancia de antigüedad y/o análisis para el disfrute o diferimiento del período sabático	3	25	28	

CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL PROCESO DE PERSONAL

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		INTERNO	EXTERNO	TOTAL PARA EL USUARIO
	Licencias al personal académico por período sabático, beca, ocupar un cargo público de importancia, desempeño de funciones administrativas, estudios en el país o el extranjero, nombramiento como Rector de cualquier Universidad de la República, dictar cursillos o conferencias o asistir a reuniones culturales; así como por elaboración de tesis, servicio social y motivos personales.	5	10	15
Movimientos de personal	Licencia Médica por gravidez, enfermedad o accidente no profesional	5	17	22
	Licencia prejubilatoria, prepensionaria, baja por jubilación o pensión	5	15	20
	Licencia al personal administrativo de base para realizar servicio social, elaboración de tesis de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado o estudios técnicos o por motivos particulares "CCT".	5	15	20
	Contratación de honorarios por servicios profesionales	7	15	22
	Alta de personal académico por contrato	8	6 días DGPO # 15	29
	Alta de personal académico por concurso de oposición abierto	8	6 días DGPO # 15	29
	Alta de personal académico por concurso de oposición cerrado	8	6 días DGPO # 15	29
	Alta del personal universitario	8	6 días DGPO # 15	29
	Baja por renuncia, defunción o rescisión	5	15	20

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

3. FICHAS DE SERVICIOS

Registro de la Solicitud de pago por no disfrute de días económicos por clausula 68

Descripción	Gestionar la solicitud de pago por no disfrute de días económicos por puntualidad y asistencia.
Usuario(s)	Personal administrativo de base.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar, con mínimo 3 días de antelación al trimestre, un escrito firmado por el trabajador en donde compromete, por cláusula 68, el no uso de sus días económicos. 2. No comprometer los días económicos en el Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia del Personal Administrativo de Base (CALEFIB).
Resultados del servicio	Copia de oficio de compromiso de días por cláusula 68 sellado por la DGPe.
Tiempo de respuesta	Cumplimiento en las fechas establecidas por la DGPe para la revisión de cláusula 68.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Responsable(s) Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefe Departamento de Personal y Rebeca Mendieta Mendoza, Secretaria. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 3003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx

Solicitud de Personal para laborar en tiempo extraordinario

Descripción	Gestionar el apoyo para proporcionar al personal para laborar en tiempo extraordinario, de acuerdo con las necesidades de las áreas y/o departamentos, autorizados.
Usuario(s)	Personal autorizado.
Requisitos para solicitar el servicio	Entregar por escrito la solicitud de personal para laborar en tiempo extraordinario especificando: <ol style="list-style-type: none"> 1. actividad(es) a realizar; 2. número de personas y tiempo a laborar solicitado; 3. fecha(s) en que se realizarán los trabajos; y 4. en su caso, categoría que se requiere para realizar las actividades.
Resultados del servicio	Apoyo de personal para realizar actividades en tiempo extraordinario.
Tiempo de respuesta	35 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. <ol style="list-style-type: none"> a) Responsable(s) Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefe Departamento de Personal y Rebeca Mendieta Mendoza, Secretaria. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 3003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx




Validación de Documentos

<p>Descripción</p>	<p>Realizar únicamente el cotejo de las copias contra los originales de los documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo, colocando la leyenda "Certifico que es copia fiel del original".</p> <p>Otorgar Vo. Bo. por parte del Secretario Administrativo en la Carta Poder.</p> <p>Hacer constar horario de trabajo y periodos vacacionales de los trabajadores con sello oficial y firma del Secretario Administrativo.</p>
<p>Usuario(s)</p>	<p>Trabajador Universitario</p>
<p>Requisitos para solicitar el servicio</p>	<p>Documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato RT-01 y Formato RT-03 entregados por la comisión mixta permanente de seguridad laboral, licencias médicas, tarjeta de asistencia o control interno de asistencia. <p>Carta Poder:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato de carta poder D.G.P. 12-86-0 y copia de identificación oficial de la persona que otorga y acepta el poder y de dos testigos. <p>Constancias de horario de trabajo y periodos vacacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la solicitud verbal.
<p>Resultado del servicio</p>	<p>Documento validado.</p>
<p>Tiempo de respuesta</p>	<p>5 días hábiles para trámite de probable riesgo de trabajo 3 días hábiles para trámite de carta poder 3 días para constancias de horario de trabajo y periodos vacacionales</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <p>a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefa de Personal. Rebeca Mendieta Mendoza, Secretaria. Juan Ulises Macías Ocegueda, Secretario.</p> <p>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:30 h. En relación al horario de Juan Ulises Macías Ocegueda es de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30 hrs.</p> <p>c) Teléfono de atención: directo 5622-695, extensiones 2020 y 2003.</p> <p>d) Correo electrónico: sandra.iisue@unam.mx</p>

Constancia de empleo y sueldo
 Actualización de beneficiarios de pago de marcha
 Elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar la constancia que acredita la situación laboral (empleo y sueldo) del trabajador universitario con sello del IISUE. • Gestionar ante la DGPe la actualización de beneficiario (s) de pago de marcha. • Gestionar ante la DGPE la elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario para el personal que se encuentra bajo el régimen de cuentas individuales.
Usuario(s)	Trabajador Universitario
Requisitos para solicitar el servicio	<p>1. Ingresar a la Oficina Virtual en la Página de la Dirección General de Personal www.personal.unam.mx/dgpe/ y realizar la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de constancia de empleo y sueldo o, • Solicitud de actualización de beneficiarios de pago de marcha o, • Solicitud de modificación de porcentaje de ahorro <p>2. Entregar la solicitud junto con la documentación requerida en la misma.</p> <p>Nota: sólo se podrá realizar el alta o incremento en el porcentaje del ahorro solidario una ocasión al año en los meses de noviembre y diciembre y si decide reducir el porcentaje podrá solicitarlo en cualquier momento.</p>
Resultados del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia de empleo y sueldo con sello de la Secretaría Administrativa • Formato de actualización de beneficiarios de pago de marcha con firma y sello del IISUE y de la DGPe. • Documento de envío de la Solicitud de modificación de porcentaje de ahorro con sello de la DGPe.
Tiempo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • 7 días hábiles para la Constancia de empleo y sueldo; • 7 días hábiles para la Actualización de beneficiarios de pago de marcha; o • 6 días hábiles para la Modificación de porcentaje de ahorro solidario.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <p>a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefa del Departamento de Personal</p> <p>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h.</p> <p>c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003.</p> <p>Correo electrónico: sandraisue@unam.mx</p>



Ayuda para pago de guardería

Descripción	<p>Gestionar la prestación contractual que solicitan las madres trabajadoras de la UNAM o trabajadores viudos o divorciados, que tengan la custodia de los hijos mayores de 45 días y hasta 6 años de edad.</p> <p>En el caso del personal académico la prestación se podrá otorgar a partir de los treinta días de nacido del menor y hasta los seis años de edad.</p>
Usuario(s)	<ul style="list-style-type: none"> • Madres trabajadoras de la UNAM. • Trabajadores académicos, que laboren 18 horas o más a la semana. • Trabajadores con la custodia de los hijos mayores de 45 días y hasta 6 años de edad.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de registro al pago de ayuda de guardería elaborada en la Oficina Virtual de la página de la Dirección General de Personal (DGPE) www.personal.unam.mx/dgpe/. 2. Copia certificada del acta de nacimiento del menor con una vigencia de un mes o resolución emitida por los Juzgados de lo Familiar. 3. Credencial de la UNAM vigente. 4. Último talón de pago o Forma Única o contrato de alta.
Resultados del servicio	Copia de la solicitud de registro al pago de ayuda de guardería con sello de recibido la DGPE.
Tiempo de respuesta	20 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Responsable(s): Sandra Ma. De la Luz Rivera Ramos, Jefe Departamento de Personal. Rebeca Mendieta Mendoza, Secretario. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx

Vale de juguetes

Descripción	Gestionar la prestación para obtener el vale de juguetes por cada hijo que, al 06 de enero del año siguiente, no haya cumplido 8 años de edad, o realizar la actualización de datos del menor.
Usuario(s)	Personal administrativo de base, de confianza y funcionarios.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud firmada del registro de vale de juguetes elaborada en la Oficina Virtual de la página de la Dirección General de Personal (DGPE) www.personal.unam.mx/dgpe/. 2. Credencial de la UNAM vigente. 3. Último talón de pago o copia de la forma única o contrato de alta. 4. Copia certificada del acta de nacimiento del menor con un máximo de 3 meses de expedición o comprobante del registro civil.
Resultados del servicio	Oficio de vale de juguetes con sello de recibido de la DGPE.
Tiempo de respuesta	Cumplimiento de las fechas establecidas por la DGPE.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefe de Departamento. Rebeca Mendieta Mendoza, Secretario. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraiusue@unam.mx

Solicitud de actualización de domicilio

Descripción	Actualizar el domicilio del trabajador para mantener sus datos vigentes.
Usuario(s)	Trabajador universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a la Oficina Virtual en la página de la Dirección General de Personal (DGPE) www.personal.unam.mx/dgpe/ y realizar la solicitud de cambio de domicilio. 2. Entregar la solicitud de cambio de domicilio firmada y copia del comprobante de domicilio oficial con vigencia de dos meses.
Resultados del servicio	Solicitud de cambio de domicilio con sello de recibido de la Secretaría Administrativa y la actualización de sus datos en el SIP.
Tiempo de respuesta	4 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefe de Departamento. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx



Generación de NIP

Descripción	Generar NIP para acceso a la oficina virtual de la DGPe, por nuevo ingreso, olvido o extravió.
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Solicitar la generación del NIP de forma verbal o por escrito. 2. Proporcionar RFC
Resultados del servicio	NIP en forma impresa.
Tiempo de respuesta	1 día hábil.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefe de Departamento. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx



Refrendo, sustitución o reposición de credencial institucional de trabajador

Descripción	Generar credencial Institucional por extravío o por vigencia, ante la DGPe
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	<p>Refrendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar la credencial para refrendar su vigencia con sello holográfico en el periodo en que se convoque anualmente. <p>Sustitución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. En caso de que la credencial no cuente con espacio para el refrendo del año que inicia. 3. Entregar la credencial a sustituir. <p>Reposición:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar verbalmente o por escrito la reposición de la credencial. 2. Proporcionar credencial sin vigencia o copia del último talón de pago y \$50,00 pesos.
Resultados del servicio	Refrendo de vigencia de la credencial o credencial institucional de trabajador nueva.
Tiempo de respuesta	4 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La credencial o la solicitud de reposición debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefe de Departamento. Rebeca Mendieta Mendoza, Secretaria. Juan Ulises Macias Ocegueda, Secretario. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. En relación al horario de Juan Ulises Macias Ocegueda es de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx

Modificación de Forma de Pago o de Banco

Descripción	Gestionar el cambio de forma de pago de depósito a cheque o cheque a depósito o cambio de banco.
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	<p>Para modificación de cuenta entrar a la página www.dgp.unam.mx. oficina virtual, introducir RFC con homoclave y nip, para modificación de cuenta, realizar lo siguiente:</p> <p>1.- Descargar la solicitud de depósito bancario, llenar la solicitud con letra de molde, firmar la solicitud,</p> <p>Escanear los siguientes documentos: Solicitud firmada, ultimo Estado de Cuenta o la primera hoja de su contrato Bancario, identificación oficial (UNAM, INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar)</p> <p>Ingrese a la siguiente sección para subir archivos y capturar los datos de su cuenta (cambio de cuenta)</p> <p>Para depósito o a cheque: En caso de que su cuenta ya no esté disponible puede solicitar que su pago de nómina se realice a través de cheque mientras apertura una nueva cuenta. Avisar al área de personal para la autorización del Secretario Administrativo.</p>
Resultados del servicio	Autorización.
Tiempo de respuesta	40 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <p>a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefa de Departamento. Rebeca Mendieta Mendoza, Secretario.</p> <p>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h.</p> <p>c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003.</p> <p>d) Correo electrónico: sandraissue@unam.mx</p>

Actualización de beneficiarios del Seguro de Gastos Médicos Mayores

Descripción	Realizar la actualización de los beneficiarios del seguro de gastos médicos mayores conforme a la normatividad establecida.
Usuario(s)	Personal Académico de tiempo completo y personal funcionario que determine la Dirección General de Personal (DGPE).
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar el formato Designación de beneficiarios del seguro de gastos médicos mayores con los datos requeridos. 2. Documentos requeridos, según el caso.
Resultados del servicio	Copia de la actualización de beneficiarios con sello de la DGPE. (póliza y credenciales de beneficiarios).
Tiempo de respuesta	35 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <p>e) Responsable(s): Sandra Maria de la Luz Rivera Ramos, Jefa de Departamento.</p> <p>f) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h.</p> <p>g) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003.</p> <p>h) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx</p>

Becas especiales para hijos de trabajadores

Descripción	Gestionar el pago de beca para hijos con problemas de aprendizaje.
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	El usuario entrega: <ol style="list-style-type: none"> 1. Constancia de dictamen médico del ISSSTE. 2. Constancia de inscripción a la escuela. 3. Copia del último talón de pago. 4. Copia de la credencial de la UNAM.
Resultados del servicio	Oficio de solicitud con acuse de la Dirección General de Personal (DGPE).
Tiempo de respuesta	25 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. <ol style="list-style-type: none"> a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefa de Departamento. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraissue@unam.mx



Orden de trabajo para anteojos, aparatos y zapatos ortopédicos, auditivos, prótesis y sillas de ruedas

<p>Descripción</p>	<p>Gestionar, ante la Dirección General de Personal (DGPE) la orden de trabajo de prestaciones para anteojos, lentes de contacto, aparatos auditivos y ortopédicos, de acuerdo con la prescripción médica del ISSSTE.</p> <p>Expedir al trabajador una orden de trabajo con la descripción del concepto, de acuerdo con la prescripción médica del ISSSTE, la cual se presenta ante los proveedores autorizados para la entrega de anteojos, lentes o aparatos.</p>
<p>Usuario(s)</p>	<p>Trabajador Universitario.</p>
<p>Requisitos para solicitar el servicio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Credencial de la UNAM vigente. 2. Último talón de pago. 3. Receta del ISSSTE con sello de fecha no mayor a 30 días, (en caso de anteojos y lentes de contacto, si es por primera vez). <ol style="list-style-type: none"> a. Para obtener la prestación de anteojos y aparatos ortopédicos para hijos: <ul style="list-style-type: none"> • Copia certificada de acta de nacimiento y si es mayor de 18 años, constancia de estudios vigente o dependencia económica del ISSSTE. b. Para obtener la prestación de anteojos y aparatos ortopédicos para esposo (a): <ul style="list-style-type: none"> • Copia certificada de acta de matrimonio. c. Para obtener la prestación de anteojos para padres: <ul style="list-style-type: none"> • Dependencia económica del ISSSTE. <p>Nota 1: En caso de anteojos y lentes de contacto, su dotación se limitará a un juego por año calendario.</p> <p>Nota 2: Para el otorgamiento de aparatos auditivos, la prescripción médica del ISSSTE deberá estar acompañada por la audiometría correspondiente; en caso de aparatos ortopédicos especificar las características y materiales.</p> <p>Nota 3: En caso de hijos mayores de edad deberá entregarse el original de la constancia de estudios vigente.</p>
<p>Resultados del servicio</p>	<p>Orden de trabajo de prestaciones autorizada con firma y sello de la DGPE, con vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición.</p>
<p>Tiempo de respuesta</p>	<p>5 días hábiles.</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefa del Departamento. Rebeca Mendieta Mendoza, Secretaria. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx

Seguro de vida por comisión oficial

Descripción	Gestionar el seguro de vida al trabajador que viaja por comisión oficial.
Usuario(s)	Personal autorizado.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar la solicitud de seguro de vida por comisión oficial, con anticipación mínima de 5 días hábiles a la comisión. 2. Entregar firmados o firmar los formatos de "certificado individual de seguro" y "consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiario" con la información correctamente registrada.
Resultados del servicio	Copia de los formatos de "certificado individual de seguro" y "consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiario" con sello de recibido de la Dirección General de Personal.
Tiempo de respuesta	5 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Responsable(s): Sandra de la Luz María Rivera Ramos, Jefa de Departamento. Juan Ulises Macías Ocegueda, Secretario. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraissue@unam.mx



Constancia analítica de movimientos

Descripción	Entregar el documento que elabora la Secretaría Administrativa para el trámite de pago proporcional de aguinaldo a la persona que durante el año lectivo trabajó en la UNAM.
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Solicitud verbal o escrita. 2. Haber estado adscrito a la (Nombre de la Entidad o Dependencia).
Resultados del servicio	Constancia analítica de movimientos con firma del Secretario Administrativo y sello del IISUE.
Tiempo de respuesta	8 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefa del Departamento. Rebeca Mendieta Mendoza, Secretaria. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx



Certificación de antigüedad para jubilación o pensión

Descripción	Gestionar el dictamen de antigüedad ante la DGPe, para que el trabajador conozca si en términos de la Ley del ISSSTE reúne la antigüedad o edad a fin de iniciar los trámites relacionados con la jubilación o pensión, por edad y tiempo de servicios o cesantía en edad avanzada que otorga dicha institución.
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Escrito de solicitud de certificación de antigüedad. 2. Hoja de servicio, si trabajó en alguna otra Dependencia en la que haya cotizado al ISSSTE.
Resultados del servicio	Dictamen electrónico de aceptación o rechazo y fecha de a partir de cuándo es procedente la solicitud de baja por jubilación o pensión.
Tiempo de respuesta	9 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. a) Responsable(s): Sandra María d la Luz Rivera Ramos, Jefa del Departamento. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx



Constancia de antigüedad y/o análisis para el disfrute o diferimiento del periodo sabático

Descripción	Realizar la gestión, ante el departamento de movimientos de la Dirección General de Personal (DGPE), para obtener la constancia de antigüedad y/o análisis para el disfrute o diferimiento del periodo sabático, en su caso.
Usuario(s)	Personal académico de carrera, de tiempo completo y definitivo.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Solicitud por escrito.
Resultados del servicio	Dictamen de antigüedad para disfrute o diferimiento de periodo sabático.
Tiempo de respuesta	28 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefa del Departamento. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandra@sue@unam.mx

Licencias al Personal Académico

Descripción	Gestionar las licencias por período sabático, beca, ocupar un cargo público de importancia, desempeño de funciones administrativas, estudios en el país o el extranjero, nombramiento como Rector de cualquier Universidad de la República, dictar cursillos o conferencias o asistir a reuniones culturales; así como por elaboración de tesis, servicio social y motivos personales.
Usuario(s):	Personal Académico.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Copia del acuerdo del Consejo Técnico para licencias establecidas en el EPA. 2. Documento emitido por la autoridad correspondiente para licencias contractuales.
Resultados del servicio	Minuta de Notificación. de licencia.
Tiempo de respuesta	15 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. a) Responsable(s): Sandra María d la Luz Rivera Ramos, Jefa del Departamento. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraissue@unam.mx



Licencia médica por gravidez, enfermedad o accidente no profesional

Descripción	Gestionar las licencias por gravidez, enfermedad o accidente no profesional a las que tiene derecho el trabajador de acuerdo con su antigüedad laboral y licencia médica expedida por el ISSSTE.
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	1. Presentar original de la licencia médica expedida por el ISSSTE.
Resultados del servicio	Minuta de Notificación. de licencia o notificación electrónica.
Tiempo de respuesta	22 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefa del Departamento. Rebeca Mendieta Mendoza, Secretaria. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandralisue@unam.mx



Licencia prejubilatoria, prepensionaria y baja por jubilación o pensión

Descripción	Gestionar la licencia prejubilatoria o prepensionaria y la baja por jubilación o pensión.
Usuario(s)	Trabajador Universitario.
Requisitos para solicitar el servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen electrónico de aceptación o rechazo y fecha de a partir de cuándo es procedente la solicitud de baja por jubilación o pensión. • Solicitud de licencia y baja verbal o por escrito estableciendo las fechas del disfrute del período prejubilatorio, jubilación o pensión. • Firmar la notificación de licencia prejubilatoria y la adenda de baja por jubilación o pensión.
Resultados del servicio	Copia de la notificación de la licencia, copia de minutas de las F.E. ó adenda.
Tiempo de respuesta	20 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la (secretaría o unidad administrativa).</p> <p>a) Responsable(s): Sandra María d la Luz Rivera Ramos, Jefa del Departamento. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx</p>



Licencias al Personal administrativo de base

Descripción	Gestionar la licencia para realizar servicio social, elaboración de tesis de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado o estudios técnicos o por motivos particulares "CCT".
Usuario(s)	Trabajadores Administrativos de base.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio de autorización de la licencia por parte del Titular de la Dirección de Relaciones Laborales de la DGPe. 2. Para licencia menor a 30 días solicitud por escrito de la delegación sindical o del trabajador dirigido al Secretario Administrativo. <p>Entregar lo anterior con 5 días de anticipación al inicio de la licencia.</p>
Resultados del servicio	Mínuta de Notificación, de licencia o formato de licencia cuando sea menor de 30 días con el Vo. Bo. de la DGPe.
Tiempo de respuesta	20 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Responsable(s): Sandra María de la Luz Rivera Ramos, Jefa del Departamento. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx



Contratación de Prestación de Servicios

Descripción	Gestionar la contratación y el pago del personal contratado por prestación de servicios profesionales independientes.
Usuario(s)	Personal autorizado.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de contratación de prestación de servicios firmada por el usuario y autorizada por el Secretario Administrativo. 2. La solicitud deberá justificar la necesidad, describir las actividades a realizar por el prestador del servicio, fechas de inicio y término o periodo de contratación, monto de pago. <p>El personal que se contrata por prestación de servicios entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de situación fiscal emitida por el SAT, actualizada al ejercicio fiscal de la fecha de solicitud de contratación y el archivo con un tamaño máximo de 300 kb; • copia de la CURP; • copia de caratula del Estado de cuenta bancario a nombre del interesado, debiendo observarse el número de cuenta y la CLABE interbancaria, con antigüedad no mayor a tres meses; • copia de cedula Profesional, Título o último grado de estudios; • en caso de ser asimilado se solicita copia del último talón de pago; • copia de la tarjeta de residencia con permiso para trabajar de la Secretaría de Gobernación (en caso de ser extranjero); • curriculum Vitae, actualizado; • comprobante de domicilio, no mayor a tres meses; • identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional). • firmar el contrato y recibos de pago por prestación de servicios. • Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por pago diferido; y • Comprobante Fiscal Digital por Internet complemento de pago.
Resultados del servicio	Depósito por transferencia bancaria al Prestador de servicios.
Tiempo de respuesta	22 días hábiles Nota: se paga al mes vencido o concluido el trabajo contratado.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en: Responsable(s): Sandra de la Luz María Rivera Ramos, Jefa de Departamento. Juan Ulises Macias Ocegueda, Secretario. Horarios de atención: lunes a viernes de 09:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:30 h.</p> <p>En relación al horario de Juan Ulises Macias Ocegueda de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:30 h.</p> <p>Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003.</p> <p>Correo electrónico: sandralisue@unam.mx</p>

Alta de personal Académico
por Contrato, Concurso de Oposición Abierto o Concurso de Oposición Cerrado

Descripción	Gestionar el movimiento de alta por Art. 51 del EPA, Concurso de Oposición Abierto o Concurso de Oposición Cerrado
Usuario(s)	Área académica respectiva o personal académico interesado.
Requisitos para solicitar el servicio	<p>Alta de personal Académico por Contrato:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. copia del acuerdo del Consejo Técnico. <p>Alta de personal Académico por Concurso de Oposición Abierto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. acta de la Comisión Dictaminadora; 2. Ratificación del Consejo Técnico; 3. Convocatoria publicada en la gaceta UNAM. <p>Alta de personal Académico por Concurso de Oposición Cerrado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. solicitud del interesado; 2. acta de la Comisión Dictaminadora; 3. ratificación del Consejo Técnico. <p>Solicita al personal académico a contratar, la siguiente documentación o se asegura que el expediente cuente con ella:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. copia certificada del acta de nacimiento; 2. currículum Vitae actualizado; 3. Dos fotografías recientes tamaño infantil de frente, a color, con fondo blanco; 4. constancia de estudios, cédula, título o grado profesional (único documento a ser entregado para el movimiento de alta por concursos de oposición cerrado); 5. clave única de registro de población (CURP); 6. constancia de inscripción en el registro federal de contribuyentes (RFC); 7. identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigentes); 8. comprobante de domicilio no mayor a dos meses de vigencia; 9. datos de sus beneficiarios para el pago de marcha, seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores; 10. en caso de profesionales extranjeros deberá presentar documento que especifique calidad migratoria o bien que puede realizar actividades lucrativas en la UNAM.
Resultados del servicio	Minuta del interesado del Formato Electrónico del Movimiento o contrato.
Tiempo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Alta de personal por contrato 29 días hábiles más tiempo externo, en su caso. • Alta de personal por concurso de oposición abierto 29 días hábiles más tiempo externo, en su caso. • Alta de personal por concurso de oposición cerrado 29 días hábiles más tiempo externo, en su caso.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Responsable(s): Sandra de la Luz María Rivera Ramos, Jefa de Departamento. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraiisue@unam.mx

Alta del personal universitario

Descripción	Gestionar movimientos de alta de los diversos tipos causa.
Usuario(s)	Instancia autorizada (Titular, Dirección General de Personal (DGPE), cada unidad administrativa (SyUA) debe definir la totalidad de sus usuarios)
Requisitos para solicitar el servicio	Los establecidos en la normatividad, de acuerdo con el tipo causa.
Resultados del servicio	Minuta del interesado del Formato Electrónico de Movimientos, Contrato o Adenda de conformidad con el movimiento solicitado.
Tiempo de respuesta	29 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. a) Responsable(s): Sandra de la Luz María Rivera Ramos, Jefa de Departamento. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx

S
[Handwritten signature]

Baja de personal por Renuncia, defunción o rescisión

Descripción	Gestionar el movimiento de baja del personal por motivo de renuncia, defunción o rescisión.
Usuario(s)	Renuncia: Trabajador Universitario. Defunción: deudos. Rescisión: unidad jurídica de la Entidad o Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Requisitos para solicitar el servicio	Presentar por parte del trabajador el original de la carta renuncia a su nombramiento laboral en la UNAM, la cual deberá contener firma y huella digital y firmar la forma única o adenda de baja. Presentar el certificado de defunción original del trabajador, o Resolutivo de Rescisión firmado por los Titulares de las entidades y dependencias.
Resultados del servicio	Minuta del interesado del Formato Electrónico (Adenda) de Movimiento de baja o adenda de baja.
Tiempo de respuesta	20 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en la unidad administrativa. a) Responsable(s): Sandra de la Luz María Rivera Ramos, Jefa de Departamento. b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:30 h. c) Teléfono de atención: directo 5622-6995, extensiones 2020 y 2003. d) Correo electrónico: sandraisue@unam.mx

Número de revisión	Fecha de entrada en vigor	Motivo del cambio
00	01/01/2018	Adecuación del documento por actualización del SGC.
01	02/05/2019	Actualización de procesos y Cambio del Secretario Administrativo.



ANEXO I. SERVICIOS PROPORCIONADOS POR OTRAS INSTANCIAS

No.	Tipo de Servicio	El servicio lo otorga directamente
1	Ayuda económica para la impresión de tesis	DGPE
2	Pago de gratificación por renuncia voluntaria	DGPE
3	Pago de gratificación por servicios prestados	DGPE
4	Pago de marcha	DGPE
5	Cuota mensual para hijos de trabajadores con problemas de aprendizaje	DGPE
6	Vale de canastillas por maternidad	DGPE
7	Afiliación de trabajadores al ISSSTE	DGPE
8	Constancia de evolución de sueldos	DGPE
9	Expedición de constancias de empleo y baja	DGPE
10	Hoja única de servicios	DGPE
11	Orden de trabajo para anteojos, aparatos y zapatos ortopédicos, auditivos, prótesis y sillas de ruedas	DGPE
12	Aclaración de "Adeudo de Sueldos"	DGPE
13	Solicitud de retiro digno para el PAB.	SyUA's + DGPE
14	Seguro de vida de grupo para el personal administrativo de base	Sindicato